Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2374
ANT. : Proyecto de rotura y reposición de pavimentos por conexión sanitaria en Av. Balmaceda N°4326, Calama.
MAT. : Envía observaciones a proyecto de rotura y reposición de pavimentos por conexión sanitaria en Av. Balmaceda N°4326, Calama.
ADJ. : No Hay

Antofagasta, 07 septiembre 2026

A : LUIS FLORES
INGENIERO CIVIL
DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

En relación con el proyecto de rotura y reposición de pavimentos comunico a usted las siguientes observaciones:

1. **Memoria:**
   1.1. Ajustar en atención a las nuevas observaciones.

2. **Planimetría:**
   2.1. Actualizar viñeta de planimetría a formato SERVIU, solicitar a revisionterceros@gmail.com.
   2.2. Mejorar la visualización de las plantas tanto de demolición como de pavimentos, dado que no se visualiza el bandejon central, soleras ni aceras.
   2.3. **Se reitera:** Ajustar el espesor de la carpeta de asfalto y del binder indicado en la planta y en el detalle tipo.
   2.4. En la planta de reposición de pavimentos no se visualiza hatch por reposición de aceras ni soleras. Misma situación para la planta de demolición.
   2.5. La demolición/reposición de aceras debe realizarse entre juntas.
   2.6. Indicar en planta ancho de aceras, soleras y calzada a reponer/demoler.
   2.7. Para el costado oriente considerar la reposición del veredón en los 2.8 m, indicarlo en el corte A-A.

3. **Presupuesto:**
   3.1. En atención a la observación 2.7 considerar el item 1.14 del listado de precios unitarios SERVIU 2026.
   3.2. **Se reitera:** Revisar cantidades indicadas en algunas partidas. Por ejemplo, los item 4.1 y 4.2 lo correcto son 28 m2.
   3.3. **Se reitera:** Incorporar item por base granular y sub base granular de calzada.
   3.4. Ajustar el presupuesto en atención a las nuevas observaciones emitidas.

4. **Otros:**

   4.1. El proyecto debe ingresar vía ofpaantof@minvu.cl
   4.2. Incluir minuta con observaciones levantadas.
   4.3. Próxima entrega debe incluir cambio de REV en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.

"Por orden de la Directora (S)"

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

VCB/CLA

Distribución

- LUIS FLORES - MAIL LRFM001@GMAIL.COM
- ENCARGADO UNIDAD DE DISEÑO URBANO - CRISTIAN LUZA
- JEFE ÁREA DE PROYECTOS URBANOS - ANDREA MERINO
- CARPETA DE REVISIÓN - REVISOR_E
- ENCARGADA DE TRANSPARENCIA - LUZ ZAPATA -SERGIO SANCHEZ
- COORDINADORA TÉCNICA DE PAVIMENTOS DE TERCEROS CALAMA .- PILAR TAPIA
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Ley de Transparencia Art 7.G

Firmado por Robinson Antonio Espejo Chepillo Fecha firma: 07-09-2026 10:16:05

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación: Folio: 2374 Timbre: EAEUCUYEEHHCCAHL En: https://validoc.minvu.cl